

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1358 /

EN CONCON, 06 JUN 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°3, efectuada 24/05/2022, que acuerda el Aporte Económico de \$ 500.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°1530, con fecha 16 de mayo 2022.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 414 con fecha 24 de mayo de 2022 autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentadas.
- H.- Decreto N°1268 donde se otorga la Beca Deportista Destacado y/o Alto Rendimiento.

DECRETO:

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE**, el decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 27 de mayo de 2022, que otorga la Beca Deportista Destacado y/o de Alto rendimiento, citado en el visto H.

Donde dice: "por un valor de \$500.000"
Debe decir: "por un valor de \$300.000"

2. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto
4. **IMPÚTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

FRV/MLEG/CGMC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. DAF
4. Contabilidad
5. Dideco
6. deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado